

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-090118

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,793

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,793) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de autorización para pago de viáticos a los Inspectores y Fiscalizadores Municipales.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,083 tomado en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de marzo de 2017, fue asignada la cantidad de US\$25.00, mensuales en concepto de viáticos para cada uno de los Inspectores Municipales y US\$35.00, dólares mensuales para cada Fiscalizador por desempeñar labores de auditoria en empresas de todo el Municipio, durante el año 2017.
- III- Que es necesario autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones por la cantidad de US\$25.00, mensuales para cada Inspector, y US\$35.00, mensuales para cada uno de los Fiscalizadores, según reportes mensuales, autorizados por el Encargado y/o Jefatura de las Unidades, durante los meses de enero a diciembre de 2018.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones de fondos por las cantidades de VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25.00), mensuales para cada uno de Inspectores Municipales, en concepto de viáticos a cada uno de los Inspectores, que presenten los respectivos reportes autorizados por el Encargado (a) correspondiente, durante los meses de enero a diciembre de 2018.**
- 2. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones por la cantidad de TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$35.00), mensuales para cada Fiscalizador Municipal, en concepto de viáticos a cada uno de los Fiscalizadores que presenten los respectivos reportes autorizados por el Encargado (a)**

**correspondiente, durante los meses de enero a diciembre de 2018.-**  
Comuníquese."""

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS NUEVE DIAS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**